

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

18 DE NOVIEMBRE DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez y ocho días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 15H10, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, Eco. Luis Reina, quien preside la sesión; y, concejales Abg. Renata Salvador y Sra. Ivone Von Lippke.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Pablo Melo, Director Ejecutivo de la Unidad Especial Regula Tu Barrio (E); Abgs. Javier Pinto y Xavier Aguinaga, funcionarios del despacho de la concejala Ivone Von Lippke; Sra. Sara Añazco, Abg. Judith Vaca y Sr. José Vallejo, funcionarios del despacho del concejal Luis Reina; Abg. Cristina Raza, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; y, Sr. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.

Por intermedio de Secretaría se constata que existe el quórum legal y reglamentario y se da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Conocimiento del resultado de la mesa de trabajo dispuesta por el Concejo Metropolitano de Quito sobre el proyecto de Resolución Derogatoria de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 336; y, resolución al respecto.

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Manifiesta que, cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo Metropolitano, se realizó la mesa de trabajo en la que participaron varios concejales que, sin ser miembros de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, aportaron con criterios que fueron acogidos en el proyecto de resolución derogatoria, por lo que mociona que se emita el dictamen favorable para que el proyecto pase a conocimiento del Cuerpo Edilicio.

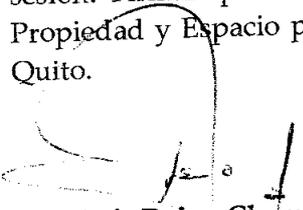
Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el Eco. Luis Reina.

Concejala Ivone Von Lippke: A favor;
Concejala Renata Salvador: A favor; y,

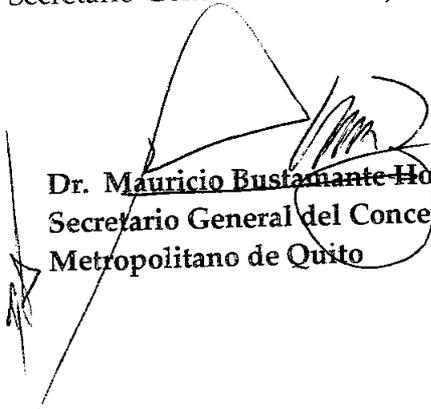
Concejal Luis Reina:

A favor.

Siendo las 15h50, y al haberse agotado el punto a tratarse en el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio público y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Eco. Luis Reina Chamorro
Presidente de la Comisión de
Propiedad y Espacio Público



Dr. Mauricio Bustamante-Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Ximena A.
19/11/2015